



# Plan de vuelos 2015



1.- Introducción.....	3
2.- Normas generales.....	4
2.1. Impresos.....	4
2.2. Encastes .....	4
2.3. Transporte y suelta .....	5
2.4. Apertura de relojes .....	6
2.5. Duración de los concursos .....	7
3.- Campeonatos .....	7
3.1. Seltas valederas para los campeonatos regionales .....	7
3.2. As paloma .....	7
3.3. Campeonato regional Absoluto.....	8
3.4. Campeonato de seguridad .....	9
3.5. Trofeo D. Manuel Díaz-Estébanez Villavicencio .....	10
4.- Trofeos .....	10

## **1.- Introducción**

El Plan de vuelos con su calendario, campeonatos y modalidades, representa la pieza mas importante de nuestra actividad como Federación.

Esta normativa viene a complementar y detallar lo contemplado en el Reglamento Deportivo de la Federación Colombófila de Madrid, que como norma superior prevalecerá sobre estas normativas en caso de que hubiese algún conflicto de interpretación. Es por tanto obligado el conocimiento del Reglamento Deportivo por todos los participantes.

Damos por seguro la colaboración de todos en la realización del mismo y esperamos con su cumplimiento la obtención de todos los deseos que un colombófilo pueda tener en su proyecto de selección, mejora, puntos de sueltas, campeonatos y modalidades de concurso.

La Junta Directiva

## **2.- Normas generales**

### **2.1. Impresos**

CM1: listado que proporciona el reloj electrónico cuando se termina el encesto y cuando se abre el reloj; o listado con anillas y rosos en caso de encesto manual y horas de comprobación al abrir el reloj. Debe estar firmado por el socio y dos colombófilos intervinientes en el encesto.

CM2: listado de socios con el total de palomas de cada uno, que encestan en un mismo local, firmado por el responsable del encesto.

### **2.2. Encastes**

#### **Lugar de encesto y mínimo de participantes:**

El lugar de encesto será el establecido por cada club, debiendo estar debidamente notificado al Comité Deportivo de la Federación Colombófila de Madrid para su aprobación. Cada club podrá proponer un lugar de encesto siempre que cuente con al menos 5 colombófilos y 50 palomas. En caso de que un club no cumpla los mínimos requeridos, podrá agruparse con otros clubes para cumplir dichos mínimos.

#### **Encastes y designaciones:**

Cada colombófilo participa en cada suelta con 10 palomas, que serán las 10 primeras que aparecen en el CM1, si encesta mayor número de ellas.

Las palomas se designarán en el CM1 siempre de la siguiente manera:

- Las 10 primeras palomas inscritas son las que tienen opción a puntuar en cada suelta ( D10 ).

Los socios solamente podrán entregar sus palomas para que otros socios (los encargados del enceste) procedan a su comprobación en el reloj matriz e introducción en la cesta.

Los pasos a seguir en el enceste son los siguientes:

- 1º.- Pasar la paloma por la base de enceste, comprobando que el número de la anilla de nido corresponda con el que aparece en el reloj.
- 2º.- Introducir la paloma en la cesta de viaje.
- 3º.- Terminar el enceste imprimiendo 4 copias del CM1 (Socio, Club, Convoyer, Federación), firmando el socio y dos colombófilos intervinientes en el enceste.
- 4º.- Precintar las cestas en las puertas y en la esquina superior derecha de la puerta frontal de la cesta.

Una vez concluido el enceste, el archivo que proporciona el programa informático se enviará por correo electrónico al Secretario de la Federación ([secretario@fcmadrid.com](mailto:secretario@fcmadrid.com)), siempre antes de la suelta de las palomas. Los CM1 de cada socio se enviarán, junto al modelo CM2, al secretario de la Federación el mismo día del enceste.

### **2.3. Transporte y suelta**

Cada club será responsable del transporte de sus palomas hasta el punto de suelta comunicado por el Comité Deportivo con la anterioridad suficiente.

La decisión de suelta recaerá exclusivamente en el Comité Deportivo o persona delegada por éste. De no respetarse la orden de suelta en tiempo y lugar, se producirá automáticamente la descalificación del club en ese concurso.

El Comité Deportivo está constituido por el Presidente de la Federación, D. Ignacio García Díaz.

Aún cuando la gestión del transporte es responsabilidad de cada club o agrupación de clubes, esta Federación recomienda:

- Las cestas debe tener un mínimo de 15 palomas y un máximo de 25 en los concursos de tierra, y un mínimo de 10 y un máximo de 20 en los de alta mar.
- El convoyer tiene que estar en el lugar de suelta con anterioridad suficiente al amanecer del día de la suelta, para que las palomas tengan tiempo de descansar del viaje.

#### **2.4. Apertura de relojes**

Se procederá igual que en el enceste en lo referente al lugar de apertura, y mínimo de colombófilos presentes en la apertura.

Los relojes no podrán ser manipulados en su apertura por el propietario, debiendo este mantenerse al margen, constituyendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma.

Los CM1 de apertura (firmados por 3 socios presentes en la apertura) se harán llegar al Secretario de la Federación en los 7 días siguientes a la apertura, por cualquier medio que asegure su entrega. Junto con los CM1 de apertura se enviarán los CM1 de enceste, el modelo CM2 cumplimentado con los datos de la apertura y el Acta de suelta.

El archivo electrónico de las clasificaciones de los clubes o agrupaciones de clubes se enviarán por correo electrónico antes de 48 horas después de finalizado el concurso, al Secretario de la Federación ([secretario@fcmadrid.com](mailto:secretario@fcmadrid.com)). Necesariamente este archivo deberá llevar el número de la licencia regional facilitada por la Federación Colombófila de Madrid.

Las clasificaciones se publicarán en la página web de la Federación ([www.fcmadrid.com](http://www.fcmadrid.com)).

## **2.5. Duración de los concursos**

Los concursos tendrán la siguiente duración:

- Concursos hasta 400 km.: el día de la suelta hasta 30 minutos después de la puesta del sol.
- Concursos de más de 400 km.: el día de la suelta y uno más hasta 30 minutos después de la puesta de sol.
- Concursos de gran fondo (Altamar): el de la suelta y tres más hasta 30 minutos después de la puesta del sol.

## **3.- Campeonatos**

### **3.1. Suelas valederas para los campeonatos regionales**

- Una suelta para todos los clubes el día 14 de junio de 2015 desde Cabo San Vicente.
- Dos sueltas de más de 400 km. a elegir por los clubes, que serán las mismas para todos los socios del club, y que deberán comunicarlo a la Federación antes del enceste.

### **3.2. As paloma**

Cada club presentará las palomas que considere oportunas para cada modalidad de As paloma en función de los resultados obtenidos en las sueltas en que hayan participado, ya sean

regionales o sociales. El Presidente del club certificará la veracidad de los datos de cada paloma.

Las palomas que se presenten deben haberse clasificado en el 20% de la suelta correspondiente de la temporada 2015.

Ganará la paloma clasificada en más concursos del máximo puntuable, y en caso de empate la que tenga menor suma de coeficientes. Obtendrán trofeo las tres primeras clasificadas en cada modalidad.

	Velocidad	Fondo	Gran fondo
Máximo de concursos puntuables	5	4	2
Colombófilos por suelta (min.)	10	10	10
Palomas por suelta (mínimo)	250	250	50
Distancias de las sueltas	100-400	400-700	más de 700

Las sueltas de Alta Mar se considerarán de Gran Fondo siempre que tengan más de 650 km.

La fórmula que se aplica para calcular el coeficiente de cada suelta es la siguiente:

$$\text{Coeficiente} = \frac{\text{Puesto} \times 1000}{\text{Palomas}}$$

donde: Puesto = Lugar que ocupa la paloma en la clasificación  
Palomas = total de palomas encestadas

### **3.3. Campeonato regional Absoluto**

Será la suma de velocidades de la primera paloma comprobada de la serie de 10 en las tres sueltas valederas para los campeonatos regionales.



Obtendrán trofeo los 10 primeros clasificados.

### **3.4. Campeonato de seguridad**

Se disputará en las mismas sueltas que el campeonato absoluto.

Obtendrá un punto cada paloma de las 10 designadas (las 10 primeras del CM1) que se compruebe hasta el cierre del concurso (sin tener en cuenta ningún % de cierre).

Ganará el colombófilo con el mayor número de puntos, con un máximo de 30. En caso de empate ganará el que obtenga la mayor suma de velocidades de las palomas comprobadas.

### **3.5. Trofeo D. Manuel Díaz-Estébanez Villavicencio**

Se disputará en la suelta de Cabo San Vicente (Portugal).

El trofeo se disputa a 1 paloma designada, que será la primera inscrita en el CM1 de cada colombófilo, resultando vencedora la paloma que mayor velocidad obtenga de entre esas palomas.

Obtendrá trofeo el primer clasificado.

## **4.- Trofeos**

- Ganador de la suelta de Cabo San Vicente.
- Los 10 primeros clasificados del Campeonato Absoluto.
- Los 5 primeros del campeonato de seguridad.
- Los 3 primeros de cada modalidad de As paloma
- Trofeo Manuel Díaz-Estébanez.